

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24988 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de "Lisaan Coal Company, S.A."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 8 de abril de 2016, ha resuelto otorgar concesión administrativa a la empresa "Lissan Coal Company, S.A." (concesión n.º 145) para "Construcción y explotación de planta de almacenamiento, cribado y clasificación de combustibles fósiles destinados a embarque por los Muelles del Puerto de Gijón", con las características que se indican a continuación:

Plazo: 15 años.

Superficie: 61.274 m2.

Tasas: - Tasa de ocupación: 265.510,35 euros/año.

- Tasa de actividad:

TRÁFICO (Unidades/año)	TIPO DE GRAVAMEN (€/Unidades/año)
Hasta 750.000 toneladas	0,08
Más de 750.000 toneladas	0,01

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el art. 85.7 del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijón, 24 de mayo de 2016.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A160032310-1